

ESPÍRITO SANTO CRECIMIENTO,  
FONDO DE PENSIONES

Balance de Situación

31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	<u>2008</u>
Inversiones	
Financieras (nota 4)	7.412.942,86
Deudores (nota 5)	1.135.823,01
Tesorería (nota 6)	<u>4.899.705,61</u>
 Total activo	 <u><u>13.448.471,48</u></u>
 <u>Patrimonio neto y pasivo</u>	
Fondos propios	
Cuentas de Posición de los Planes (nota 7)	12.242.151,58
Acreeedores (nota 8)	<u>1.206.319,90</u>
 Total patrimonio neto y pasivo	 <u><u>13.448.471,48</u></u>
 <u>Cuentas de orden</u>	
Cuentas de riesgo y compromiso (nota 9)	4.518.977,10
Otras cuentas de orden	<u>2.882.368,41</u>
	 <u><u>7.401.345,52</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2008.

ESPÍRITO SANTO CRECIMIENTO,  
FONDO DE PENSIONES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para el ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2008

(Expresada en euros con dos decimales)

	<u>2008</u>
Ingresos propios del fondo	
Ingresos de inversiones financieras	616.923,14
Otros ingresos	7.192,54
Gastos de explotación propios del fondo	
Otros gastos	(17.551,16)
Otros gastos de explotación	
Comisiones de la entidad gestora	(292.418,90)
Comisiones de la entidad depositaria	(46.171,38)
Servicios exteriores	(5.094,40)
Otros gastos	(116,88)
	<u>(343.801,56)</u>
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	
Variación de valor de inversiones financieras	
Por operaciones de la cartera	(6.448.227,17)
Diferencias de cambio	<u>4.474,09</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>(6.180.985,12)</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2008.



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A la Comisión de Control de  
Espíritu Santo Crecimiento, Fondo de Pensiones

Hemos auditado las cuentas anuales de Espíritu Santo Crecimiento, Fondo de Pensiones (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Entidad Gestora (véase nota 1). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Entidad Gestora formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 15 de la memoria "Aspectos Derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables" se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 1 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Espíritu Santo Crecimiento, Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Espíritu Santo Crecimiento, Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Pedro González Millán  
Socio

2 de marzo de 2009

